



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

**Reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de jubilación
en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023**

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestra en Derecho Constitucional y
Administrativo**

Autora

Zoila Luzmila Novoa Carlos

Asesor

Dr. Carlos Humberto Conde Salinas

Huacho - Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Novoa Carlos, Zoila Luzmila	15657008	26/05/2025
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Conde Salinas, Carlos Humberto	15584582	0000-0002-3187-622X
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – POSGRADO-MAESTRÍA:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Rojas Alvarado, Alberto	08953616	0000-0002-6822-8402
Yengle Ruiz, Miguel Hernan	18073658	0000-0002-7148-4677
La Rosa Vizcarra, Jesus Alfredo	15759504	0000-0003-4348-1636

Zoila Luzmila Novoa Carlos 2025-005663

RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE APORTES Y LA DENEGACIÓN DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN EN LA OFICINA DE NORMALIZ...

-  Quick Submit
-  Quick Submit
-  DGI_Tesis Posgrado 2025

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3136693626

Fecha de entrega

24 ene 2025, 2:22 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

24 ene 2025, 2:33 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

ZOILA_LUZMILA_NOVOA_CARLOS_- WORD.docx

Tamaño de archivo

588.2 KB

64 Páginas

11,086 Palabras

62,161 Caracteres



Página 2 of 73 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3136693626

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas
- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y lo revise.

**RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE APORTES Y LA DENEGACIÓN
DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN EN LA OFICINA DE
NORMALIZACIÓN PREVISIONAL LIMA 2023**

**TESIS DE MAESTRÍA
EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

ASESOR

DR. CARLOS HUMBERTO CONDE

SALINAS

UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

HUACHO

2024

DEDICATORIA

En primer lugar, agradezco a Dios porque sin su ayuda nada hubiera sido posible.

Dedico este grado académico a mis padres Augustina y Valentino porque sembraron en mi valores, principios y perseverancia en todas las cosas que se emprenda.

Y dedico también este título a toda mi familia porque siempre me incentivaron a seguir adelante.

Zoila Luzmila Novoa Carlos

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO, Grande y misericordioso por bendecirme con este grado académico,

A Astrid Carolina Ocaña Novoa por su gran ayuda en la obtención de este grado de maestra,

A Valentina Agustina Guajardo Novoa por su valioso apoyo y paciencia,

A Carla Isabel Castillo Ochoa por su ayuda en todo este proceso.

Zoila Luzmila Novoa Carlos

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
CAPÍTULO I	28
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	28
1.1 Descripción de la realidad problemática	28
1.2 Formulación del problema	32
1.2.1 Problema general	32
1.2.2 Problemas específicos	32
1.3 Objetivos de la investigación	32
1.3.1 Objetivo general	32
1.3.2 Objetivos específicos	32
1.4 Justificación de la investigación	33
1.5 Delimitaciones del estudio	34
1.6 Viabilidad del estudio	34
CAPÍTULO II	35
MARCO TEÓRICO	35
2.1 Antecedentes de la investigación	35
2.1.1 Investigaciones internacionales	35
2.1.2 Investigaciones nacionales	37
2.2 Bases teóricas	38
2.2. Bases filosóficas	42
2.3 Definición de términos básicos	42
2.4 Hipótesis de investigación	42
2.4.1 Hipótesis general	42
2.4.2 Hipótesis específicas	42
2.5 Operacionalización de variables	43
CAPÍTULO III	30
METODOLOGÍA	30
3.1 Diseño metodológico	30
3.2 Población y muestra	31

3.2.1 Población	31
3.2.2 Muestra	31
3.3 Técnicas de recolección de datos	32
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	32
CAPÍTULO IV	33
RESULTADOS	33
4.1 Análisis de resultados	33
4.2 Contrastación de hipótesis	41
CAPÍTULO V	46
DISCUSIÓN	46
5.1 Discusión de resultados	46
CAPÍTULO VI	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
6.1 Conclusiones	48
6.2 Recomendaciones	49
REFERENCIAS	50
7.1 Fuentes bibliográficas	50
7.3 Fuentes electrónicas	51
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de la variable reconocimiento de años de aportes</i>	43
Tabla 2. <i>Operacionalización de la variable denegación de pensión</i>	43
Tabla 3. <i>Reconocimiento de años de aportes</i>	33
Tabla 4. <i>Estado de cuenta de aportes</i>	34
Tabla 5. <i>Acreditación anticipada de aportes</i>	35
Tabla 6. <i>Activación de pensión</i>	36
Tabla 7. <i>Denegación de pensión</i>	37
Tabla 8. <i>Edad de jubilación</i>	38
Tabla 9. <i>Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP</i>	39
Tabla 10. <i>Menos de 10 años declaración jurada</i>	40
Tabla 11. <i>Prueba de normalidad del reconocimiento de años de aportes y denegación de la pensión</i>	41
Tabla 12. <i>El reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión</i>	42
Tabla 13. <i>El estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión</i>	43
Tabla 14. <i>La acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión</i>	44
Tabla 15. <i>La activación de pensión y la denegación de pensión</i>	45

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Reconocimiento de años de aportes.....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 2. Estado de cuenta de aportes</i>	<i>34</i>
<i>Figura 3. Acreditación anticipada de aportes.....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 4. Activación de pensión.....</i>	<i>36</i>
<i>Figura 5. Denegación de pensión</i>	<i>37</i>
<i>Figura 6. Edad de jubilación</i>	<i>38</i>
<i>Figura 7. Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP</i>	<i>39</i>
<i>Figura 8. Menos de 10 años declaración jurada.....</i>	<i>40</i>

RESUMEN

Objetivo: Determinar qué relación existe entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. **Metodología:** El tipo de investigación es básica y descriptiva, utilizando el método científico y el razonamiento deductivo para abordar el problema. Se recolectaron datos a través de encuestas utilizando un cuestionario como herramienta. En términos de análisis estadístico, se empleó el software SPSS 25.0. **Resultados:** Los resultados muestran que el 64,4% de los encuestados perciben el reconocimiento de años de aportes como nivel medio, mientras que el 34,8% lo considera bajo y un 0,8% lo clasifica como alto. Respecto a la denegación de la pensión, el 60,0% de los participantes la perciben como nivel medio, seguido por un 25,2% que la considera baja y un 14,8% que la clasifica como alta. Estos hallazgos sugieren que la percepción general hacia ambas variables es moderada. **Conclusión** Existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de la pensión de la Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. El contenido del estudio está organizado en seis capítulos y sus respectivos subcapítulos o componentes, por lo que existe suficiente evidencia estadística para el resto del estudio.

Palabras clave: Reconocimiento, denegación, pensión, jubilación

ABSTRACT

Objective: Determine what relationship exists between the recognition of years of contributions and the denial of Retirement pension in Lima 2023 Pension Normalization Office. Methodology: The type of research is basic and descriptive, using the scientific method and deductive reasoning. to address the problem. Data was collected through surveys using a questionnaire as a tool. In terms of statistical analysis, SPSS 25.0 software was used. Results: The results show that 64.4% of those surveyed perceive the recognition of years of contributions as a medium level, while 34.8% consider it low and 0.8% classify it as high. Regarding the denial of the pension, 60.0% of the participants perceive it as a medium level, followed by 25.2% who consider it low and 14.8% who classify it as high. These findings suggest that the general perception towards both variables is moderate. Conclusion There is a relationship between the recognition of years of contributions and the denial of Retirement pension in Lima 2023 Pension Normalization Office. The content of the study is organized into six chapters and their respective subchapters or components, so there is sufficient evidence statistics for the rest of the study.

Keywords: Recognition, denial, pension, retirement.

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023 constituye un aspecto crucial para comprender el funcionamiento del sistema previsional. En esta investigación, se analizaron estas variables fundamentales desde la perspectiva de los beneficiarios, analizando sus niveles y tendencias de percepción. El objetivo es obtener una comprensión más profunda de la efectividad y la equidad del sistema de pensiones en esta oficina específica. A través de un análisis detallado de los resultados obtenidos, se busca destacar las percepciones predominantes y su implicación en la experiencia de los beneficiarios en relación con el reconocimiento de años de aportes y el acceso a la pensión de jubilación. Para tal efecto, este estudio se divide en los sucesivos capítulos:

En el capítulo I entiende el planteamiento del problema, que es la descripción de la realidad problemática, la fórmula del problema, los objeto, justificación, limitaciones y viabilidad del estudio. Capítulo 2 La estructura teórica incluye la justificación del estudio, las bases teóricas y filosóficas para la discusión temática teórica de cada variable individual del estudio, la definición de conceptos primordiales, las hipótesis del estudio y la operacionalización de las variables. Los métodos de investigación del Capítulo 3 examinan el tipo y diseño de la investigación, la población y la muestra, las técnicas de recopilación de datos y las técnicas de gestión de la investigación. En el Capítulo 4, los resultados se presentan en las tablas y figuras correspondientes. El capítulo 5 analiza los resultados. En el Capítulo 6, las conclusiones y recomendaciones son el producto final del estudio, con recomendaciones, referencias y sus apéndices que respaldan la evidencia de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Millán (2022) señala que el cambio de paradigma ha tenido un éxito notable en el ámbito de las finanzas públicas, particularmente en la reducción de los déficits actuariales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), medido como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), con un ahorro de 17.3 y 22.6 puntos porcentuales, respectivamente. A pesar de estos logros, la victoria aún no es definitiva: según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pago anual de pensiones, que ahora incluye las no contributivas, representa el 4.2 % del PIB, equivalente a toda la recaudación del impuesto al valor agregado, más 100 000 millones de pesos adicionales.

Independientemente de si la mejora en las finanzas públicas ha sido temporal o permanente, es innegable que el cambio de régimen ha tenido un impacto negativo en los trabajadores, tanto en términos de cobertura como de tasas de reemplazo. Bajo el nuevo esquema, solo el 24 % de los beneficiarios lograría acceder a una pensión, y el monto de esta apenas cubriría entre el 26 % y el 49 % del salario de cotización en promedio, considerando la Pensión Mínima Garantizada.

Este escenario ha generado una preocupación constante. Para mitigarla, se han implementado varias soluciones, siendo las modificaciones en los regímenes de inversión y en la asunción de riesgos las más relevantes. En un principio, solo se permitía la inversión en instrumentos de renta fija, con el objetivo de proteger los fondos de los trabajadores. Posteriormente, se autorizó la diversificación de la cartera e inclusión de activos de renta variable. Con el tiempo, esta diversificación se amplió para ajustar el riesgo de inversión a diferentes grupos de edad, resultando en la creación de cinco portafolios básicos donde el riesgo disminuye a medida que se

acerca la edad de jubilación. Además, las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) han disminuido.

Espinosa (2021) sugiere que un sistema previsional único para todos los individuos sería una medida justa y equitativa, ya que abarcaría a los sectores más desfavorecidos de la sociedad con el propósito de reducir la brecha social, sin importar su situación laboral. Siguiendo una interpretación amplia y progresista del sistema previsional, basada en los derechos más que en la contribución, es esencial que este garantice una cobertura adecuada y considere los riesgos específicos que enfrentan grupos como mujeres, personas con discapacidad y trabajadores excluidos del sistema. Además, se destaca la necesidad de que el Estado brinde una protección especial a aquellos en situación de doble o múltiple vulnerabilidad.

Este principio está en línea con lo establecido por la Corte Europea de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la jurisprudencia constitucional argentina, que sostienen que, en el ámbito de los derechos sociales, se aplica la regla hermenéutica *in dubio pro justitia socialis*, que favorece la aplicación de la norma de derechos sociales más amplia. Respecto a la prohibición de retroceso, cualquier norma posterior que busque limitar un derecho social se somete a un escrutinio estricto mediante un test de razonabilidad que justifique dicha medida.

Fuentes (2020) señala que el Congreso de la República, en calidad de titular de la cláusula general de competencia legislativa, ha establecido en las leyes 100 de 1993 y 860 de 2003 los requisitos necesarios en cuanto a la pérdida de capacidad laboral y el número de semanas cotizadas que deben cumplir todas las personas que deseen acceder a las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, especialmente en lo referente a la pensión de invalidez por riesgo común.

A pesar de la fuerza vinculante inherente al dictado de la ley, la jurisprudencia de la Corte Constitucional (CC) ha introducido la doctrina de los casos límite. Según esta doctrina, al evaluar las circunstancias particulares de un caso, la CC puede optar por no aplicar estrictamente el requisito de semanas de cotización cuando una persona tiene un porcentaje elevado de pérdida de capacidad laboral pero no alcanza el número mínimo de cotizaciones requeridas. En estos casos excepcionales, la CC prioriza la efectividad de los derechos fundamentales de la persona sobre el cumplimiento riguroso de los requisitos legales. Esto demuestra que la CC ha dado

prelación a la aplicación directa de los derechos fundamentales incluso por encima de la ley, aunque en principio ambas no estén en conflicto.

Atlatenco et al. (2019) indican que las pensiones previsionales en México, adquiridas a través de los sistemas de seguridad social, constituyen una de las principales formas de protección económica durante la vejez. Sin embargo, estos sistemas son ocupacionales, lo que implica que las personas deben mantener una relación laboral formal a lo largo de su vida laboral para tener derecho a los beneficios, según lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo especifica que la seguridad social está limitada a aquellos que desempeñan un trabajo subordinado, ya sea en el sector público o privado. Aunque en ciertos programas de seguro obligatorio también se brinda protección a la familia de los trabajadores, mediante ayudas asistenciales y pensiones por viudez, entre otras prestaciones.

Yepes et al. (2019) sostienen que la determinación del beneficiario de la pensión de sobrevivencia por parte de las AFP está sujeta a la certificación de la calidad de beneficiario de acuerdo con la ley por parte de los aspirantes o aquellos que reclaman el derecho. En casos de duda o conflicto, se basan en decisiones judiciales o de notarías en sucesiones sin disputas. Las AFP y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) solo reconocen la pensión de sobrevivencia en casos simples y de acuerdo con un procedimiento administrativo establecido. Sin embargo, siempre existe la opción de recurrir a la vía judicial para corregir cualquier error o decisión que perjudique a un beneficiario legítimo.

Resulta llamativo que, aunque el riesgo de fallecer por causas externas en Colombia en 2015 disminuyó un 47,1 % con respecto a 1988, con una tasa de mortalidad por violencia que pasó al segundo lugar después de las enfermedades cardíacas isquémicas, las solicitudes de pensión de sobrevivencia por causas externas hayan aumentado. Esta persistencia de altas tasas de mortalidad por causas externas indica la necesidad de investigar los factores relacionados con estos incidentes y los elementos que contribuyen a que las familias de la clase trabajadora obtengan un sustento posterior a través de la solicitud y aprobación de una pensión de sobrevivencia.

Rosado (2017) destaca que la sostenibilidad financiera de los sistemas públicos de pensiones es uno de los desafíos más significativos que enfrentan las sociedades modernas en las próximas décadas. En España, según proyecciones de

expertos e investigadores nacionales e internacionales, se espera un aumento considerable del gasto en pensiones públicas sin un correspondiente incremento en los ingresos. Esta presión, generada por el envejecimiento de la población, y la falta de aumento de los ingresos del sistema, es una característica compartida por muchos países europeos, según proyecciones de la Comisión Europea.

La crisis económica y financiera de los últimos años ha agudizado el debate sobre la viabilidad financiera de los sistemas de pensiones, evidenciando las deficiencias de los sistemas de reparto, donde las cotizaciones de los trabajadores activos se utilizan para financiar las pensiones. Factores como el envejecimiento de la población, el aumento del desempleo, la desaceleración del crecimiento económico, el incremento de la deuda nacional y la volatilidad de los mercados están complicando la garantía de las pensiones en muchos países. Estas circunstancias han impulsado una ola de reformas en los sistemas públicos de pensiones en la mayoría de los países europeos, destacando los desafíos asociados con dichas reformas en las políticas económicas.

Entiendo que la situación descrita se centra en los problemas relacionados con el reconocimiento de los años de aportes de la población de Huacho, específicamente en lo que respecta al estado de cuenta de aportes y la acreditación anticipada de estos. Estos problemas están causando dificultades en la obtención de la pensión por parte de los habitantes, especialmente en lo que respecta a la edad de jubilación, donde se requiere acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP y, en caso de tener menos de 10 años, se puede hacer una declaración jurada. La investigación se enfoca en determinar la relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de la pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional en Lima para el año 2023.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida el reconocimiento de años de aportes se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿En qué medida el estado de cuenta de aportes se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?
2. ¿En qué medida la acreditación anticipada de aportes se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?
3. ¿En qué medida la activación de pensión se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar qué relación existe entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Determinar qué relación existe entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.
2. Determinar qué relación existe entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

3. Determinar qué relación existe entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

1.4 Justificación de la investigación

a) Justificación teórica

En cualquier investigación científica es habitual recopilar una cantidad adecuada de información teórica. Esto se hace con el fin de comprender, analizar y sintetizar las teorías que detallan y explican la relación entre las dos variables de estudio en el contexto específico que se investiga. Asimismo, esta recopilación teórica es esencial para establecer una base sólida que sustente la hipótesis general de la investigación, la cual postula que existe una relación significativa de causalidad entre las dos variables en estudio.

b) Justificación práctica

En investigaciones científicas pasadas, era común la recopilación de una cantidad adecuada de información teórica. Esto se llevaba a cabo con el propósito de comprender, analizar y sintetizar las teorías que describían y explicaban la relación entre las dos variables de estudio en el contexto específico investigado. Además, esta recopilación teórica era fundamental para establecer una base sólida que respaldara la hipótesis general de la investigación, la cual afirmaba que existía una relación significativa de causalidad entre las dos variables en estudio.

c) Justificación metodológica

Los resultados obtenidos en relación con los objetivos del estudio nos permitieron identificar soluciones concretas para abordar el problema del reconocimiento de años de aportes que lleva a la denegación de la pensión. Estos hallazgos también nos brindaron la oportunidad de proponer cambios y recomendaciones que puedan regular y garantizar un proceso óptimo de reconocimiento de años de aportes, lo cual afecta directamente la denegación de la pensión por jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en el año 2023.

1.5 Delimitaciones del estudio

- a. Delimitación conceptual:** Comprendió las variables consideradas: reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión.
- b. Delimitación social:** Comprendió a la población.
- c. Delimitación espacial:** Se realizó la investigación en la ciudad de Lima.
- d. Delimitación temporal:** Se desarrolló la investigación en el año 2023.

1.6 Viabilidad del estudio

La investigación resultó viable gracias a la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tiempo y el permiso otorgado por la empresa mencionada. Esto facilitó la obtención de la información necesaria para llevar a cabo el estudio de manera efectiva.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Martínez y Chilán (2022) en su investigación: Análisis de la calidad en la gestión administrativa del seguro de pensiones de la seguridad social en Guayaquil periodo 2020-2021. El objetivo principal de su estudio fue analizar la calidad del servicio en la gestión administrativa del seguro de pensiones de la seguridad social en Guayaquil durante el periodo mencionado. La metodología empleada en la investigación fue de diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo correlacional. La población considerada fueron los 141575 usuarios del seguro durante el año 2020, de los cuales se seleccionó una muestra de 384 usuarios para el estudio. La técnica utilizada para recopilar datos fue la encuesta. Los hallazgos del estudio revelaron que la gestión administrativa del seguro de pensiones comprende funciones como la planeación, organización, dirección y control. Se observó que el proceso, desde la solicitud hasta la aprobación de los requerimientos, presenta plazos de ejecución prolongados al momento de visitar la institución. En cuanto a la calidad de atención, se determinó que la institución cuenta con un personal competente para atender las necesidades de los afiliados o pensionistas. Sin embargo, se destacó que las instalaciones y equipos tecnológicos han experimentado un deterioro debido a la alta demanda de usuarios, lo que dificulta atender a un mayor número de afiliados durante las horas pico o los días de mayor afluencia de visitantes.

Nolivos (2021) en su investigación: La falta de recursos económicos y el derecho de jubilación, estableciendo como objetivo principal garantizar el derecho a la jubilación de los trabajadores. En términos metodológicos, combinó enfoques

cualitativos y cuantitativos, optando por una investigación básica y descriptiva. La población considerada fueron los abogados en ejercicio inscritos en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Chimborazo. Según los datos obtenidos de esta institución, se identificó un total de 2022 abogados y profesionales del derecho en la provincia, de los cuales se seleccionó una muestra de 179 para el estudio. Se empleó el método inductivo-deductivo y la técnica de encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario. Los hallazgos de la investigación revelaron que la jubilación no solo tiene implicaciones profesionales, sino también personales, ya que su implementación fomenta la creación de colectividades con vínculos sociales. Se concluyó que los derechos de aquellos que optaron por la jubilación voluntaria están siendo vulnerados en términos de protección, ya que el pago de sus jubilaciones no se realiza de manera inmediata, lo que restringe sus derechos y no cubre sus necesidades adecuadamente

Valdez (2019) en su investigación: Cultura financiera: patrones de ahorro e inversión en jubilados de la ciudad de Esmeraldas, con el objetivo de analizar los patrones de ahorro e inversión de los jubilados de esa ciudad. La metodología empleada se basó en un enfoque cuantitativo de tipo transeccional descriptivo, utilizando el método empírico analítico. Se optó por la encuesta como técnica de investigación, y la muestra estudiada incluyó jubilados del IESS, ISSPOL, ISSFA y Seguro Campesino. El instrumento de la encuesta estaba estructurado en tres secciones: información demográfica y financiera, consumo y ahorro, y crédito e inversión, y se aplicó durante el año 2018. Entre los hallazgos más destacados se encontró que los recursos económicos recibidos por concepto de jubilación se destinaban principalmente a la compra de menaje para el hogar. Además, menos del 40% de la muestra utilizaba tarjeta de crédito, pero más del 70% optaba por el pago mínimo al momento de pagar. Aunque la pensión jubilar era el principal ingreso, resultaba insuficiente para destinar un porcentaje al ahorro. Como conclusión, se observó una tendencia de los jubilados hacia el consumo en lugar del ahorro.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Canales (2021) en su investigación: Aportes Previsionales a la Oficina de Normalización Previsional y Derecho a la Seguridad Social en crisis económica y sanitaria, Perú-2020, con el objetivo de analizar si los aportes previsionales a dicha institución aseguran el derecho a la seguridad social en el contexto de una crisis económica y sanitaria en Perú durante el año 2020. La metodología utilizada en este estudio fue de enfoque cualitativo de tipo básico, basado en la teoría fundamentada. Se emplearon instrumentos de recolección de datos como la guía de entrevista y la guía de análisis documental. La conclusión a la que se llegó fue que los aportes previsionales a la Oficina de Normalización Previsional no aseguran el derecho a la seguridad social en una crisis económica y sanitaria debido a los diversos problemas que imposibilitan el cumplimiento del requisito de los años de aportación. Por ello, en esta investigación, enmarcada en el contexto previsional peruano actual, se planteó la viabilidad de una devolución de aportes previsionales o una reforma del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) como medida de apoyo en la crisis económica. Como resultado, se determinó que una reforma integral del sistema previsional peruano, orientada hacia un sistema multipilar de pensiones, es la mejor opción.

Ocaña (2021) en su investigación: Tuición del derecho a la pensión y el régimen de jubilación por edad del Sistema Privado de Pensiones, Huacho, con el objetivo de determinar en qué medida se brinda tutela al derecho constitucional de pensión en el sistema privado de pensiones en Huacho durante el período de 2017 al 2020. La metodología utilizada incluyó varios métodos como el lógico-deductivo, inductivo, experimental y exegético. El enfoque fue mixto y de corte transversal, y la población estudiada consistió en 70 personas, mientras que la muestra fue de 70 individuos entrevistados. Estos incluyeron personas relacionadas con el ámbito laboral, pensionario y constitucional, así como operadores de justicia especializados en derecho laboral y constitucional, jueces constitucionales, funcionarios administrativos y jubilados. Se evidenció que los resultados de las pruebas de normalidad aplicadas a las dimensiones de las variables indicaban que se debía emplear la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov, ya que la población utilizada en el análisis era mayor a 50. Se concluyó que, actualmente, y debido a la vigencia de la Ley 30425, no se brinda

tutela al derecho constitucional de pensión en el sistema privado de pensiones en Huacho durante el período de 2017 al 2020.

Terrones (2020) en su investigación: Modificación del sistema privado de pensiones y su impacto en los afiliados del Perú, 2019, con el objetivo de analizar cómo las modificaciones en el sistema privado de pensiones afectan a los afiliados en el Perú durante el año 2019. La metodología empleada fue interpretativa y de estudio de caso, utilizando un enfoque inductivo. Los participantes en el estudio fueron seis colaboradores del Sistema Privado de Pensiones, quienes fueron entrevistados utilizando preguntas semiestructuradas. Las conclusiones del estudio señalan que las modificaciones en el sistema privado de pensiones tuvieron un impacto en sus afiliados, especialmente en lo que respecta a la regularidad de la afiliación, las características y modalidades del régimen, y la rentabilidad de las intervenciones. En cuanto a las características de la afiliación, se observó una sujeción a las regulaciones vigentes. Además, la administración del fondo de pensiones no garantizaba que los aportes mínimos del beneficiario fueran suficientes para cubrir sus necesidades en el futuro. Respecto a las modalidades de los aportes, se destacó la importancia de la rentabilidad de las inversiones, con un compromiso de supervisión y monitoreo por parte de las administradoras de los fondos de pensiones.

2.2 Bases teóricas

Variable 1: Reconocimiento de años de aportes

a) Definiciones

Según lo indicado por la República del Perú (2021), el reconocimiento de haber realizado aportes al sistema previsional implica que estos sean contabilizados en las unidades de aporte necesarias para poder acceder a una prestación previsional. En este proceso, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) interactúa con el asegurado, proporcionando información actualizada sobre los aportes acreditados y comunicándose con ellos para sustentar adecuadamente si estos aportes son reconocidos o no.

b) Dimensiones

República del Perú (2021) considera las siguientes:

1. **Estado de cuenta de aportes:** Según SBS Informa (2018), el estado de cuenta es el mecanismo a través del cual los afiliados obtienen información acerca del tipo de fondo en el cual se están invirtiendo sus aportes. Esto les permite verificar si el fondo seleccionado se ajusta a su perfil de riesgo (por ejemplo, aversión al riesgo).

Indicadores:

- **Acceso a la información del estado de cuenta:** Según la Real Academia Española (2023), el acceso se define como la entrada al trato o comunicación con alguien.
 - **Actualización de la información de aportes:** Según Kryptonsolid (2022), la sobreescritura de una base de datos existente con una base de datos de etapa, desarrollo o producción para eliminar datos antiguos es lo que generalmente se entiende como actualización.
2. **Acreditación anticipada de aportes:** Según el Estado Peruano (2022), la acreditación anticipada consiste en reconstruir tu historial de aportes declarados, permitiéndote tener toda la documentación lista para cuando te jubiles.

Indicadores:

- **Procedimiento:** Según el Diccionario panhispánico del español jurídico (2023), el término habilitación se refiere al conjunto de actuaciones que se llevan a cabo ante un órgano jurisdiccional o asimilado, cuando este órgano es autorizado para realizar ciertas actividades que deben ser posteriormente incorporadas de acuerdo con lo establecido por la ley.
 - **Aplicación de Criterios de Acreditación:** Según WordReference (2023), el término criterio se relaciona con cualquier norma, regla o pauta utilizada para determinar la verdad o la falsedad de algo.
3. **Activación de pensión:** Según Redactor web (2019), el servicio al que se hace referencia puede ser solicitado por el pensionista cuyo pago de pensión ha sido suspendido debido a diversas circunstancias, y que necesita activar nuevamente el pago de su pensión.

Indicadores:

- **Cumplimiento de requerimientos:** Según Synonyms (2023), el término abarca implica llevar a cabo la función o trabajo que corresponde.
- **Registros actualizados de los aportes:** Según Portal Administrativo (2021), uno de los motivos más importantes para mantener actualizada la información en Nóminas es evitar inconvenientes al momento de ejecutar la planilla de pagos. Por lo tanto, es necesario que el trabajador mantenga actualizada la información relacionada con las cuentas bancarias para el pago de haberes y la compensación por tiempo de servicio (CTS), así como la información del sistema privado de pensiones al que esté afiliado.

Variable 2: Denegación de la pensión

a) Definiciones

Según Flores (2022), la pensión de jubilación se solicita ante el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), quien tiene un plazo de 90 días para responder si acepta o rechaza la solicitud de pensión. En el caso de que el INSS no responda a la solicitud después de 90 días hábiles, se entenderá que la pensión ha sido denegada.

b) Dimensiones

Flores (2022) considera las siguientes dimensiones:

1. **Edad de jubilación:** Flores (2022) menciona que la pensión será denegada a todos aquellos trabajadores que no hayan cumplido con la edad obligatoria de jubilación.

Indicadores:

- **Edad:** Real Academia Española (2023) menciona que es el tiempo que ha vivido una persona o ciertos animales o vegetales.
- **Dejar de trabajar:** Según Software DELSOL (2023), la jubilación se produce cuando un trabajador, después de haber prestado sus servicios a lo largo de su vida activa y al alcanzar cierta edad, deja de trabajar y comienza a recibir una pensión de jubilación.

- **Pensión:** Estado Peruano (2023) menciona que el monto de pensión depende de los años de aportaciones y del promedio de tus últimas remuneraciones efectivas de tu vida laboral, según la ley vigente.
2. **Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP:** Según Flores (2022), aquellos trabajadores que no han cumplido con un mínimo de 15 años de actividad laboral no tienen derecho a percibir la pensión de jubilación. Esto significa que, debido a la falta de cotizaciones, no podrían recibir esta remuneración económica.

Indicadores:

- **Tiempo de cotización:** Según Aportesenlínea (2018), el periodo de cotización a la seguridad social se refiere al mes calendario de la nómina sobre la cual se calculan y pagan las cotizaciones correspondientes, o al mes durante el cual se perciben los ingresos sujetos a cotización.
 - **Aportes:** Fingermann (2020) expresa que un aporte es algo material o inmaterial que se entrega para contribuir a la consecución de un logro, personal o grupal.
 - **Registros en la ONP:** Westreicher (2023) asigna que in registro es el espacio físico o virtual donde se deja constancia de un hecho, o el acto de hacer lo mismo. Esto, con el fin de que terceras personas y las autoridades competentes estén informadas al respecto.
3. **Menos de 10 años declaración jurada:** Según Flores (2022), en caso de que la pensión de jubilación sea denegada, el trabajador tiene la posibilidad de presentar una reclamación administrativa ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Indicadores:

- **Solicitud de retiro anticipado:** ElEconomista.es (2023) menciona que hace referencia a la situación de los trabajadores que finalizan antes de tiempo su vida laboral, así como las diferencias entre estos regímenes.
- **Trámites:** Según el Diccionario panhispánico del español jurídico (2023), los procedimientos son cada uno de los actos, encadenados y regulados por el derecho, que forman parte de un proceso jurídico.

- **Respuesta:** Real Academia Española (2023) refiere que es la satisfacción a una pregunta, duda o dificultad.

2.2. Bases filosóficas

Según Flor (2022), en relación con el párrafo anterior, es importante destacar que a lo largo del tiempo las reflexiones filosóficas sobre el Derecho han tenido lugar en diversos contextos, incluyendo el Antiguo Oriente, Grecia, Roma y nuestra actualidad. Estas reflexiones han dado origen a corrientes ius-filosóficas que nos permiten comprender lo justo y lo debido. En el contexto de nuestra investigación sobre el Derecho Pensionario, es pertinente señalar que la base filosófica utilizada es el paradigma dogmático.

2.3 Definición de términos básicos

- **Reconocimiento:** Es la acción de distinguir a una cosa, una persona o una institución entre las demás como consecuencia de sus características y rasgos
- **Denegación:** Trata más de no admitir o no saber sobre algo, denegar significa rechazar o no dar por aprobado
- **Oficina de Normalización Previsional:** Reconoce, califica, liquida y paga los derechos pensionarios en estricto cumplimiento del marco legal.

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

2.4.2 Hipótesis específicas

1. Existe relación entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.
2. Existe relación entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

3. Existe relación entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

2.5 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable reconocimiento de años de aportes

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Reconocimiento de años de aportes	Estado de cuenta de aportes	Acceso a la información del estado de cuenta
		Normas sociales Actualización de la información de aportes
	Acreditación anticipada de aportes	Procedimiento
		Aplicación de Criterios de Acreditación
	Activación de pensión	Cumplimiento de requerimientos
		Registros actualizados de los aportes

Tabla 2

Operacionalización de la variable denegación de la pensión

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Denegación de la pensión	Edad de jubilación	Edad
		Dejar de trabajar
		Pensión
	Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP	Tiempo de cotización
		Aportes
		Registros en la ONP
	Menos de 10 años declaración jurada	Solicitud de retiro anticipado
		Tramites
		Respuesta

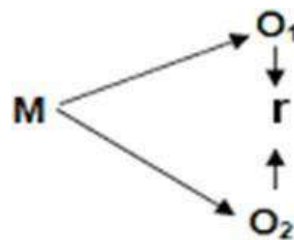
CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El estudio se clasificó como investigación básica, también conocida como pura o fundamental, con un nivel correlacional y un diseño no experimental de corte transversal. Según Gabriel (2017), la investigación básica se caracteriza por partir de un marco teórico y tiene como objetivo formular nuevas teorías o modificar las existentes, así como incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, sin contrastarlos con aspectos prácticos. Gómez (2020) afirma que este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto específico.

El diseño para el presente estudio es no experimental de corte transversal, como podemos ver en la siguiente figura:



Denotación:

M = Muestra

Ox = Observación a la variable independiente. (X)

Oy = Observación a la variable dependiente. (Y)

r = Relación entre variables

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación no experimental podría definirse como aquella en la que no se manipulan deliberadamente variables. En otras palabras, se refiere a estudios en los que no se modifican intencionalmente las variables independientes para observar su efecto sobre otras variables.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Según Serrano (2017), la población se define como cualquier conjunto claramente definido de personas u objetos que poseen ciertas características que se desean investigar. En este contexto, la población estudiada consistió en 10 millones 151 mil habitantes.

3.2.2 Muestra

Hernández y Carpio (2019) la considera como el subconjunto del universo o una parte representativa de la población, conformada a su vez por unidades muestrales que son los elementos objeto de estudio.

La muestra se determinó mediante la siguiente fórmula:

$$N = \frac{N_x P_x Q_x Z^2}{E^2}$$

$$E^2 (N-1) + P_x Q_x Z^2$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

N = Tamaño del universo o población

p = Proporción estimada de éxito, es decir probabilidad a favor: 50% q = Proporción estimada de fracaso, es decir probabilidad en contra: 50%

E= Error de estimación calculada en un 5%

Z = 1.96 (tabla de distribución normal para el 95% de confiabilidad)

N = Población

Sustituyendo Valores:

$$N = \frac{10151000 \times 0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2}{(0.05)^2 (10151000 - 1) + 0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2}$$

$$N = 385$$

N = La muestra es de 385 habitantes

3.3 Técnicas de recolección de datos

Se utilizó como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario, en el cual se consideró la escala de Likert y que ayudó a medir las variables de estudio.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

- Tabulación de datos: consiste en elaborar tablas simples, fáciles de leer y que de manera general ofrezcan una acertada visión de las características más importantes de la distribución estadística estudiada.
- Elaboración de cuadros y tablas estadísticas descriptiva: Es el arreglo ordenado, de filas y columnas, de datos estadísticos o características relacionadas, con el objeto de ofrecer información estadística de fácil lectura, comparación e interpretación.
- Construcción de gráficos estadísticos: Un gráfico estadístico es una representación visual de una serie de datos estadísticos.
- Prueba de hipótesis en la estadística inferencial: Una prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos.
- Interpretación de los cuadros y los gráficos: La comprensión e interpretación de la información que contienen los cuadros estadísticos, y los gráficos estadísticos son la parte fundamental de las investigaciones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Tabla 3

Reconocimiento de años de aportes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	134	34,8	34,8	34,8
	Medio	248	64,4	64,4	99,2
	Alto	3	,8	,8	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

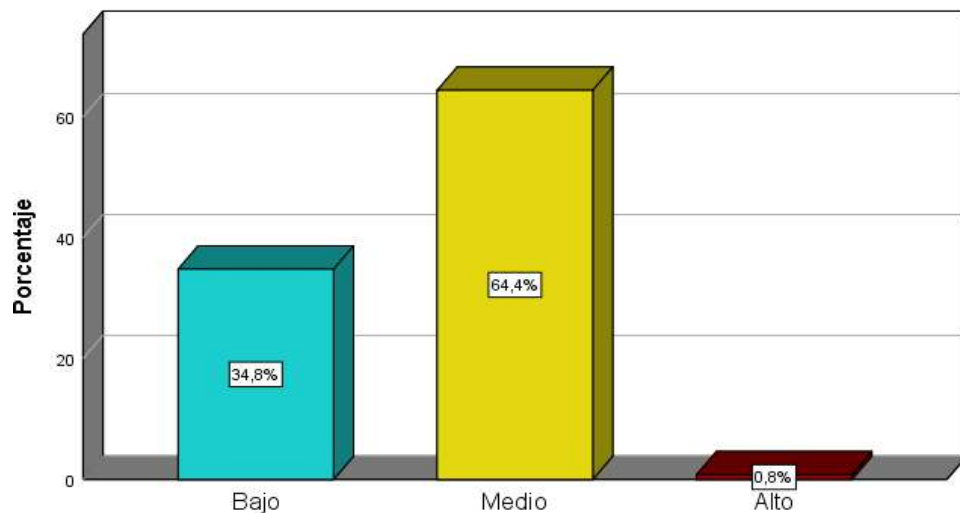


Figura 1. Reconocimiento de años de aportes

En la tabla 3 y figura 1, se evidencia que la variable reconocimiento de años de aportes tiene una tendencia de nivel medio con 64,4% (248), un nivel bajo con 34,8% (134) y un nivel alto de 0,8% (3). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto al reconocimiento de años de aportes es moderada.

Tabla 4

Estado de cuenta de aportes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	231	60,0	60,0	60,0
	Medio	150	39,0	39,0	99,0
	Alto	4	1,0	1,0	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

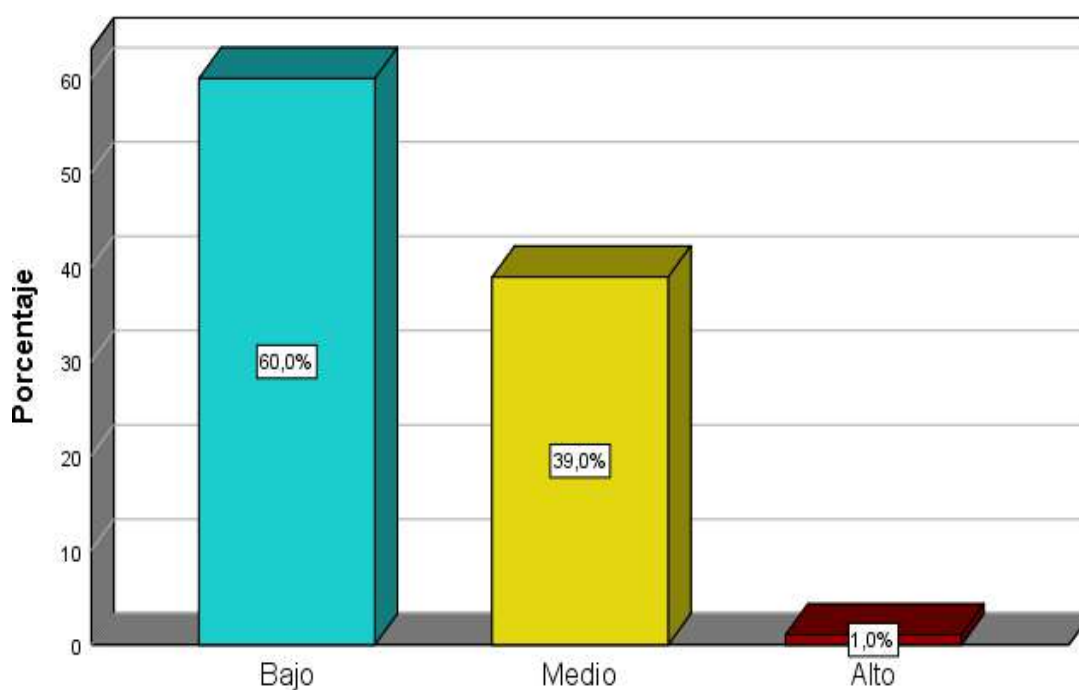


Figura 2. Estado de cuenta de aportes

En la tabla 4 y figura 2, se evidencia que la dimensión estado de cuenta de aportes tiene una tendencia de nivel bajo con 60,0% (231), un nivel medio con 39,0% (150) y un nivel alto de 1,0% (4). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto al estado de cuenta de aportes es baja.

Tabla 5

Acreditación anticipada de aportes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	232	60,3	60,3	60,3
	Medio	149	38,7	38,7	99,0
	Alto	4	1,0	1,0	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

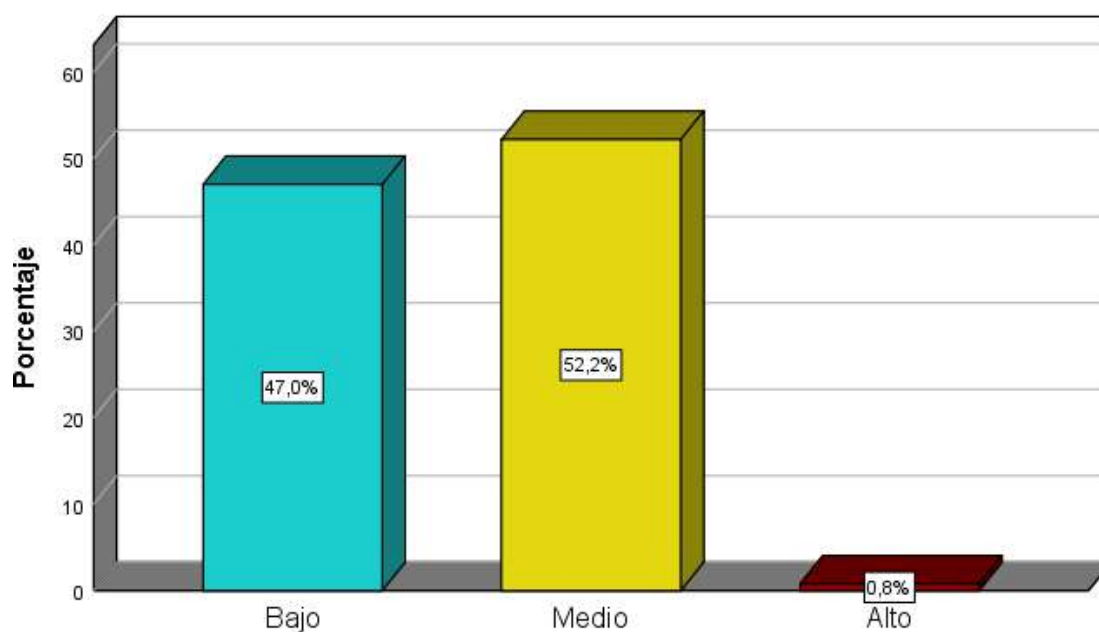


Figura 3. Acreditación anticipada de aportes

En la tabla 5 y figura 3, se evidencia que la dimensión acreditación anticipada de aportes tiene una tendencia de nivel medio con 52,2% (201), un nivel bajo con 47,0% (181) y un nivel alto de 0,8% (3). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto al Acreditación anticipada de aportes es moderada.

Tabla 6

Activación de pensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	232	60,3	60,3	60,3
	Medio	149	38,7	38,7	99,0
	Alto	4	1,0	1,0	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

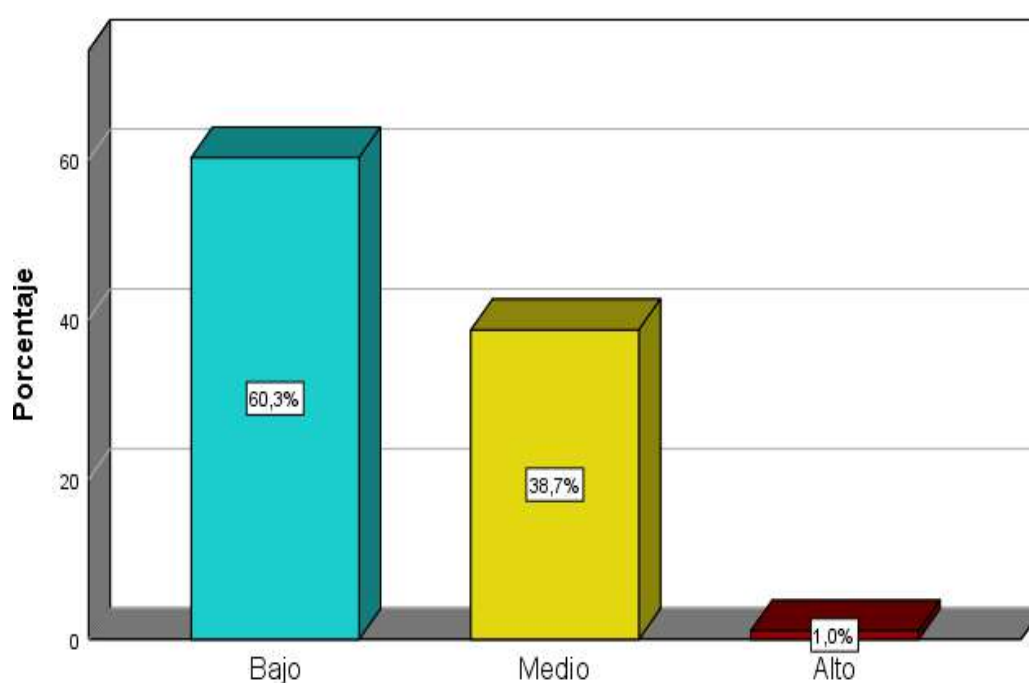


Figura 4. Activación de pensión

En la tabla 6 y figura 4, se evidencia que la dimensión activación de pensión tiene una tendencia de nivel bajo con 60,3% (232), un nivel medio con 38,7% (149) y un nivel alto de 1,0% (4). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto a la activación de pensión es baja.

Tabla 7

Denegación de pensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	97	25,2	25,2	25,2
	Medio	231	60,0	60,0	85,2
	Alto	57	14,8	14,8	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

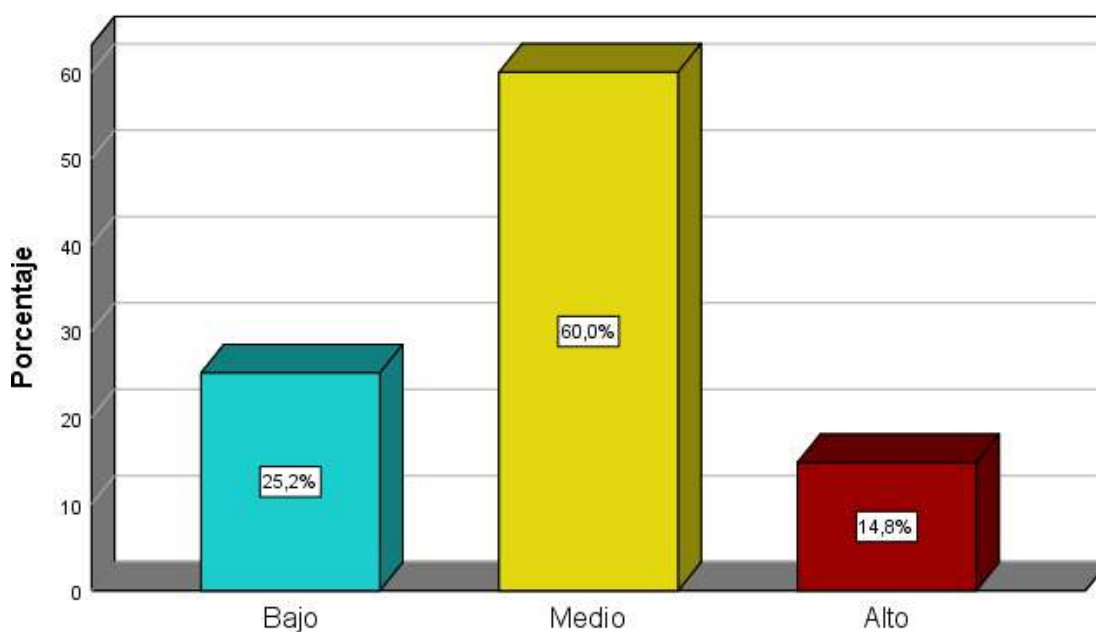


Figura 5. Denegación de pensión

En la tabla 7 y figura 5, se evidencia que la variable denegación de la pensión tiene una tendencia de nivel medio con 60,0% (231), un nivel bajo con 25,2% (97) y un nivel alto de 14,8% (57). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto a la denegación de pensión es moderada.

Tabla 8

Edad de jubilación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	143	37,1	37,1	37,1
	Medio	185	48,1	48,1	85,2
	Alto	57	14,8	14,8	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

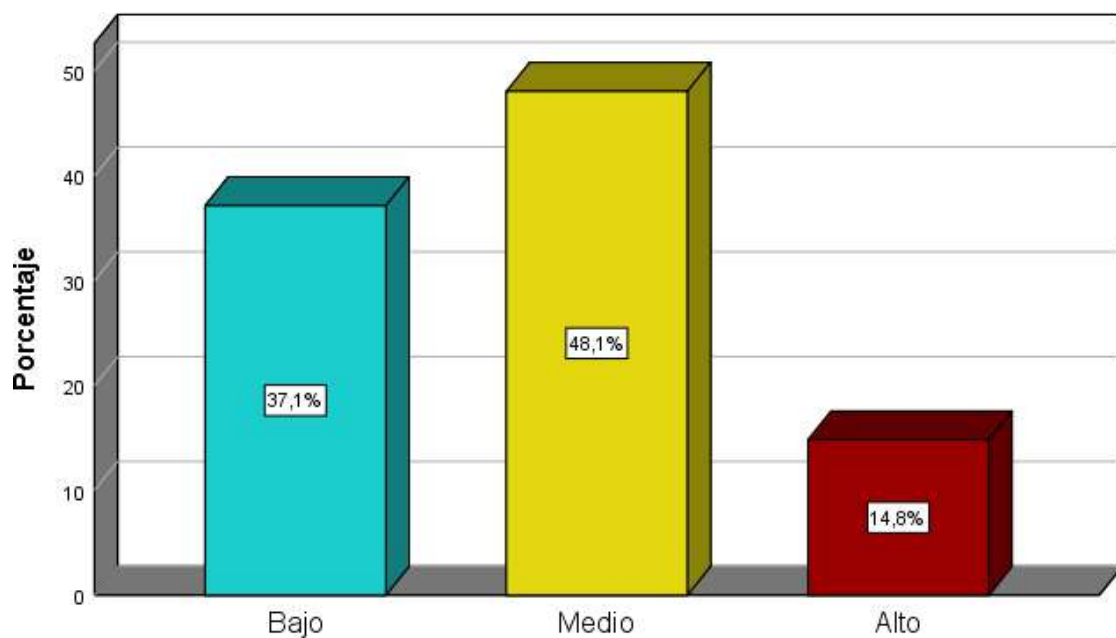


Figura 6. Edad de jubilación

En la tabla 8 y figura 6, se evidencia que la dimensión edad de jubilación tiene una tendencia de nivel medio con 48,1% (185), un nivel bajo con 37,1% (143) y un nivel alto de 14,8% (57). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto a la edad de jubilación es moderada.

Tabla 9

Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	128	33,2	33,2	33,2
	Medio	221	57,4	57,4	90,6
	Alto	36	9,4	9,4	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

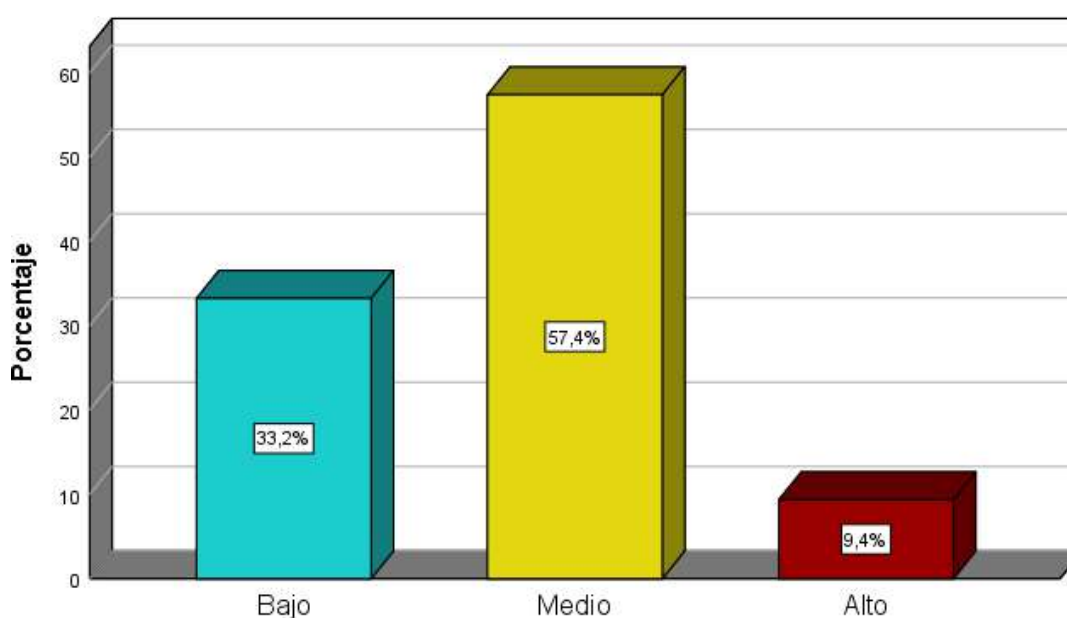


Figura 7. Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP

En la tabla 9 y figura 7, se evidencia que la dimensión Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP tiene una tendencia de nivel medio con 57,4% (221), un nivel bajo con 33,2% (128) y un nivel alto de 9,4% (36). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto al acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP es moderada.

Tabla 10

Menos de 10 años declaración jurada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	97	25,2	25,2	25,2
	Medio	185	48,1	48,1	73,2
	Alto	103	26,8	26,8	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

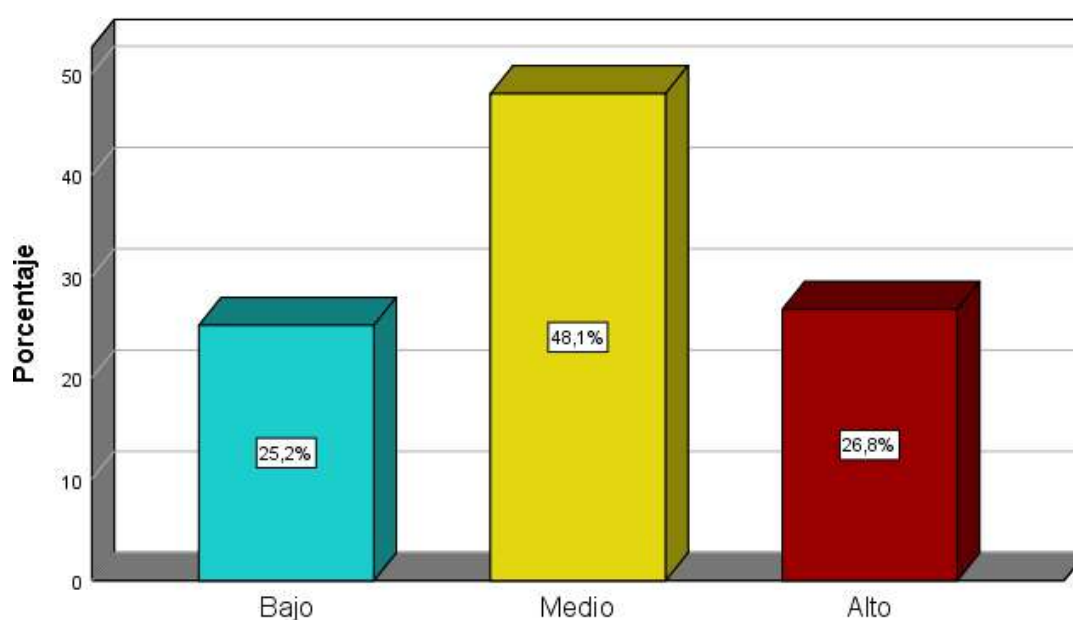


Figura 8. Menos de 10 años declaración jurada

En la tabla 10 y figura 8, se evidencia que la dimensión menos de 10 años declaración jurada tiene una tendencia de nivel medio con 48,1% (185), un nivel alto con 26,8% (103) y un nivel bajo de 25,2% (97). Al analizar estos resultados se puede señalar que la percepción con respecto al menos de 10 años declaración jurada es moderada.

4.2 Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Se realizó la prueba de normalidad utilizando el test de Kolmogorov-Smirnov como paso previo a la elección del estadístico para contrastar la hipótesis de estudio. Esta prueba se seleccionó en función del tamaño de la muestra de estudio, donde para un tamaño de muestra mayor a 50 se emplea el test de Kolmogorov-Smirnov. Además, se estableció un nivel de significancia del 5%, equivalente a 0,05.

Se estableció una regla para las decisiones.

H_0 = No hay una distribución normal de los datos.

H_1 = Hay una distribución normal de los datos.

Entonces, si $p < 0,05$ se rechaza H_0 .

Tabla 11

Prueba de normalidad del reconocimiento de años de aportes y denegación de la pensión

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Reconocimiento de años de aportes	,096	385	,000*
Denegación de la pensión	,207	385	,000*

*, Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 11, donde se observa que el valor de significancia para el reconocimiento es de 0,000 y para la denegación de la pensión es de 0,000. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula para ambas variables, lo que indica que hay suficiente evidencia para afirmar que los datos no siguen una distribución normal.

Dado que se concluyó correctamente que los datos no siguen una distribución normal, fue apropiado utilizar la correlación de Spearman. Esta medida de correlación no paramétrica no requiere la suposición de normalidad en los datos.

Hipótesis General

Hipótesis Alternativa: Existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Hipótesis nula: No existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Tabla 12

El reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión

		Reconoci miento de años de aportes	Denegación De pensión
Rho de Spearman	Reconocimiento de años de aportes	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,605**
	Denegación de pensión	N	. 385
		Coeficiente de correlación	,605**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000 385

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 12 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r=0.605$, con una $p=0.000(p<0.05)$ con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud de correlación positiva moderada.

Hipótesis Específico 1

Hipótesis Alternativa: Existe relación entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Hipótesis nula: No existe relación entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Tabla 13

El estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión

			Estado de cuenta de aportes	Denegación de pensión
Rho de Spearman	Estado de cuenta de aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,588**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	385	385
	Denegación de pensión	Coeficiente de correlación	,588**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	385	385

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 13 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r = 0.588$, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe relación entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud de correlación positiva moderada.

Hipótesis Especifico 2

Hipótesis Alternativa: Existe relación entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Hipótesis nula: No existe relación entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Tabla 14

La acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión

		Acreditación anticipada de aportes		Denegación de pensión	
Rho de Spearman	Acreditación anticipada de aportes	Coeficiente de correlación	1,000	Coeficiente de correlación	,492**
		Sig. (bilateral)	.	Sig. (bilateral)	,000
		N	385	N	385
	Denegación de pensión	Coeficiente de correlación	,492**	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	Sig. (bilateral)	.
		N	385	N	385

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 14 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r = 0.492$, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe relación entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud de correlación positiva moderada.

Hipótesis Especifico 3

Hipótesis Alternativa: Existe relación entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Hipótesis nula: No existe relación entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Tabla 15

La activación de pensión y la denegación de pensión

			Activación de pensión	Denegación de pensión
Rho de Spearman	Activación de pensión	Coeficiente de correlación	1,000	,592**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	385	385
	Denegación de pensión	Coeficiente de correlación	,592**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	385	385

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 15 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r = 0.592$, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe relación entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud de correlación positiva moderada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Los resultados estadísticos revelan una correlación significativa entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023, como lo evidencia una correlación de Spearman con un valor de 0.605, indicando una correlación positiva moderada. Estos hallazgos están respaldados por investigaciones previas. Martínez y Chilán (2022) encontraron una correlación similar en su estudio sobre la gestión administrativa en el seguro de pensiones, mientras que Nolivos (2021) subrayó la importancia de garantizar el derecho a la jubilación de los trabajadores, sugiriendo que la falta de reconocimiento adecuado de los años de aportes puede vulnerar los derechos de los jubilados. En este sentido, estos resultados subrayan la necesidad de políticas que aseguren una evaluación justa y equitativa de los años de aportes para garantizar el acceso adecuado a los beneficios de jubilación.

Tras un análisis estadístico exhaustivo por dimensiones, se ha observado una relación significativa entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.588, indica una correlación positiva moderada entre estas. Estos resultados refuerzan la asociación entre el reconocimiento de los estados de cuenta de aportes y la probabilidad de denegación de la pensión de jubilación, subrayando la importancia de políticas que aseguren una evaluación justa y equitativa de estos documentos para garantizar el acceso adecuado a los beneficios de jubilación. Además, estos hallazgos están en concordancia con la investigación previa realizada por Nolivos (2021) sobre el derecho a la jubilación de los trabajadores, lo que confirma la relevancia y consistencia de los resultados obtenidos.

En la segunda dimensión de nuestro estudio, se ha descubierto una relación significativa entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de

jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.764, revela una correlación positiva moderada entre estas variables. Estos resultados sugieren que la acreditación anticipada de aportes puede influir en la probabilidad de denegación de pensión de jubilación, subrayando la importancia de considerar este factor en el proceso de evaluación.

Por último, en la tercera dimensión de nuestro estudio, se ha identificado una relación significativa entre la activación de pensión y la posibilidad de que se deniegue la pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.592, revela una correlación positiva moderada entre ambas. Estos resultados sugieren que la activación de la pensión podría influir en la probabilidad de que se deniegue la pensión de jubilación, lo que subraya la importancia de considerar este factor durante el proceso de evaluación. Además, estos hallazgos se respaldan en la investigación realizada por Valdez (2019) sobre patrones de ahorro e inversión en jubilados de Esmeraldas, lo cual contribuye a una mejor comprensión de los factores que afectan la adjudicación de las pensiones de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

De las pruebas realizadas podemos concluir:

1. En relación con el objetivo general, se ha establecido que existe una correlación significativa entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.605, indica una correlación positiva moderada.
2. Respecto al objetivo específico 1, se ha constatado una relación significativa entre el estado de cuenta de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.588, sugiere una correlación positiva moderada.
3. En cuanto al objetivo específico 2, se ha demostrado una asociación significativa entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.764, revela una correlación positiva moderada.
4. Por último, en relación con el objetivo específico 3, se ha identificado una relación significativa entre la activación de pensión y la denegación de pensión de jubilación en la Oficina de Normalización Previsional de Lima en 2023. La correlación de Spearman obtenida, con un valor de 0.592, muestra una correlación positiva moderada.

6.2 Recomendaciones

1. Implementar políticas que aseguren una evaluación justa y equitativa del reconocimiento de años de aportes con el fin de evitar denegaciones injustificadas de la pensión de jubilación.
2. Mejorar la gestión de los estados de cuenta de aportes para prevenir errores que puedan resultar en la denegación de las pensiones de jubilación.
3. Establecer procedimientos claros y transparentes para la acreditación anticipada de aportes, garantizando que no interfieran negativamente en la adjudicación de las pensiones de jubilación.
4. Revisar y optimizar el proceso de activación de pensiones con el objetivo de evitar obstáculos innecesarios que puedan conducir a la denegación de las pensiones de jubilación.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes bibliográficas

- Canales, F. (2021) *Aportes Previsionales a la Oficina de Normalización Previsional y Derecho a la Seguridad Social en crisis económica y sanitaria, Perú-2020* [Tesis de título, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73085>
- Flor, M. (2022) *Calificación del Sistema Nacional de Pensiones y la observancia de los derechos pensionarios en el Marco de la Ley 19990 en la Oficina de Normalización Previsional de la ciudad de Huacho año 2020* [Tesis de título, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6937/MIGUEL%20ARENAS%20FLOR%20STEPHANE.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Martínez, D. y Chilán, M. (2022) *Análisis de la calidad en la gestión administrativa del seguro de pensiones de la seguridad social en Guayaquil periodo 2020-2021* [Tesis de título, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17796/1/T-UCSG-PRE-ECO-ADM-614.pdf>
- Nolivos, D. (2021) *La falta de recursos económicos y el derecho de jubilación.* [Tesis de título, Universidad Regional Autónoma de los Andes]
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13732>
- Ocaña, J. (2021) *Tuición del derecho a la pensión y el régimen de jubilación por edad del Sistema Privado de Pensiones, Huacho* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/5448/JAIR%20DAVID%20OCA%C3%91A%20GONZALES.pdf?sequence=3>
- Terrones, C. (2020) *Modificación del sistema privado de pensiones y su impacto en los afiliados del Perú, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47639?show=full>

Valdez, K. (2019) *Cultura financiera: patrones de ahorro e inversión en jubilados de la ciudad de Esmeraldas* [Tesis de título, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/2036>

7.2 Fuentes hemerográficas

Atlatenco, Q., De la Garza, M. y Guzmán, E. (2019). Inequidad de género en el sistema de pensiones previsionales de México ¿qué factores han incidido?. *Millcayac*, VI (11),335-361.

Espinosa, C. (2021) Una mirada interpretativa y constitucional de los derechos sociales: la reducción de las pensiones jubilares. Foro: *Revista De Derecho*, (35), 106–125.

Fuentes, J. (2020) La jurisprudencia sobre casos límite en materia de pensión de invalidez: derrotabilidad normativa desde la Constitución. *Prolegómenos*, 23(45), 33-49.

Millán, H. (2022) Pensiones y pobreza en México: evaluación de dos propuestas empresariales. *Intersticios sociales*, 24, 235-263.

Rosado, B. (2017). Reformas a pensiones según la experiencia europea. Especial referencia al caso español. *El Cotidiano*, (204),136-144.

Yepes, C., Henao, D., Montoya, M., Montoya, L., Martínez, V. y Hincapié, L. (2019) Factores que influyen en la atribución de la pensión de sobrevivencia en una administradora de fondos de pensiones colombiana, 2006-2011. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(2).

7.3 Fuentes electrónicas

Aportesenlínea (16 de agosto de 2018). *Periodos de Cotización a la Seguridad Social*.
https://aportesenlinea.custhelp.com/app/answers/detail/a_id/240/~periodos-de-cotizaci%C3%B3n-a-la-seguridad-social#:~:text=El%20periodo%20de%20cotizaci%C3%B3n%20a,cual%20se%20perciben%20los%20ingresos.

Diccionario panhispánico del español jurídico (2023). *Procedimiento judicial*.
<https://dpej.rae.es/lema/procedimiento-judicial>

Diccionario panhispánico del español jurídico (2023). *Trámite*.
<https://dpej.rae.es/lema/tr%C3%A1mite>

ElEconomista.es (24 de mayo de 2023). *Qué diferencia hay entre la jubilación anticipada y la prejubilación: ¿puedo cobrar ambas?*. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12289946/05/23/es-lo-mismo-la-jubilacion-anticipada-que-la-prejubilacion-estas-son-las-diferencias.html>

Estado Peruano (04 de junio de 2023). *Elegir sistema de pensiones*. <https://www.gob.pe/516-elegir-sistema-de-pensiones-sistema-nacional-de-pensiones-snp>

Estado Peruano (16 de enero de 2022). *Solicitar la acreditación anticipada de aportes*. <https://www.gob.pe/13762-solicitar-la-acreditacion-anticipada-de-aportes>

Fingermann, H. (17 de febrero de 2020). *Concepto de aporte*. <https://deconceptos.com/general/aporte>

Flores, M. (21 de enero de 2022). *Pensión de jubilación*. <https://lawyoulegal.com/pension-de-jubilacion-denegada/#:~:text=La%20pensi%C3%B3n%20ser%C3%A1%20denegada%20a,el%20trabajador%20la%20solicite%20anticipadamente>

Kryptonsolid (2022). *¿Qué es la actualización de la base de datos?*. <https://kryptonsolid.com/que-es-la-actualizacion-de-la-base-de-datos/>

Portal Administrativo (22 de junio de 2021). *La importancia de actualizar tus datos*. <https://administrativo.pucp.edu.pe/noticias/la-importancia-de-actualizar-tus-datos/>

Real Academia Española (2023). *Acceso*. <https://dle.rae.es/acceso>

Real Academia Española (2023). *Edad*. <https://dle.rae.es/edad>

Real Academia Española (2023). *Respuesta*. <https://dle.rae.es/respuesta>

Redactor web (20 de diciembre de 2019). *Aprende a solicitar la activación de tu pensión*. <https://elmen.pe/aprende-a-solicitar-la-activacion-de-tu-pension/>

República del Perú (10 de diciembre de 2021). *Aprueba directiva sobre la gestión de aportes al Sistema Nacional de Pensiones*. https://www.onp.gob.pe/seccion/centro_de_documentos_PTE/Documentos/RJ%20N%C2%B0%20145%202021%20ONP%20JF%20%20Aprueban%20Directiva%20

[%20sobre%20Gesti%C3%B3n%20de%20Aportes%20al%20Sistema%20Nacional%20de%20Pensiones.pdf](#)

SBS Informa. (2018). *Nuevo estado de cuenta para el afiliado del SPP: Mientras más simple, mejor.* [https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/BOLETIN-SEMANAL/2018/Boletin Semanal N 14 20180521.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/BOLETIN-SEMANAL/2018/Boletin_Semanal_N_14_20180521.pdf)

Software DELSOL. (2023). *Jubilación.* <https://www.sdelisol.com/glosario/jubilacion/>

Synonyms. Reverso. (2023). *Cumplir con los requisitos.* [//synonyms.reverso.net/sinonimo/es/cumplir+con+los+requisitos](https://synonyms.reverso.net/sinonimo/es/cumplir+con+los+requisitos)

Westreicher, G. (2023). Registro. <https://economipedia.com/definiciones/registro.html>

WordReference. (2023). Criterio. <https://www.wordreference.com/definicion/cumplir%20con%20los%20criterios>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Anexo 4. Evidencia de procesamiento

Anexo 01. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
Problema general ¿En qué medida el reconocimiento de años de aportes se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?	Objetivo general Determinar qué relación existe entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.	Hipótesis general Existe relación entre el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.	Variable: Reconocimiento de años de aportes Dimensiones e indicadores 1. Estado de cuenta de aportes Acceso a la información del estado de cuenta y Normas sociales Actualización de la información de aportes 2. Acreditación anticipada de aportes Procedimiento y Aplicación de Criterios de Acreditación 3. Activación de pensión Cumplimiento de requerimientos y Registros actualizados de los aportes	Tipo de investigación Básica Nivel de investigación Correlacional Diseño de la investigación No experimental de corte transversal
Problemas específicos ¿En qué medida el estado de cuenta de aportes se	Objetivos específicos Determinar qué relación existe entre el estado de	Hipótesis específicas Existe relación entre el estado de cuenta de	Variable: Denegación de la pensión 1. Edad de jubilación	Población

relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023? ¿En qué medida la acreditación anticipada de aportes se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023? ¿En qué medida la activación de pensión se relaciona con la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023?	cuenta de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. Determinar qué relación existe entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. Determinar qué relación existe entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.	aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. Existe relación entre la acreditación anticipada de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023. Existe relación entre la activación de pensión y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023.	Edad, dejar de trabajar y pensión 2. Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP Tiempo de cotización, aportes y registros en la ONP 3. Menos de 10 años declaración jurada Solicitud de retiro anticipado, tramites y respuesta	10 millones 151 mil habitantes Muestra 385 habitantes Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
--	--	--	--	--

Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

**CUESTIONARIO PARA MEDIR EL RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE
APORTES Y LA DENEGACIÓN DE PENSIÓN**

Con el debido respeto y consideración, le pido que por favor pueda brindarme su participación valiosa en poder realizar el siguiente cuestionario dirigido para medir el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión de Jubilación en la Oficina de Normalización Previsional Lima 2023, el cual será de exclusivo uso académico y con la total certeza de mantener seguros sus datos. Considere la siguiente escala y realice una (X) en cada uno de los cuadros del cuestionario donde crea conveniente según su respuesta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

**CUESTIONARIO PARA MEDIR EL RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE
APORTES**

		Likert				
Nº	Ítems	N	CN	AV	CS	S
	Dimensión 1: Estado de cuenta de aportes					
01	Considera que puede acceder en cualquier momento a su estado de cuenta					
02	Considera que la ONP verifica que la información de los aportes sea correcta					
	Dimensión 2: Acreditación anticipada de aportes					
03	Considera que el procedimiento para la acreditación anticipada de aportes se da de manera burocrática					

04	Considera que los criterios con los que evalúa la ONP para el otorgamiento de la pensión son muchos					
	Dimensión 3: Activación de pensión					
05	Considera que usted cumple con los requerimientos para que se pueda activar el otorgamiento de su pensión					
06	Considera que la ONP mantiene actualizado los registros de los aportes de los aportantes					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA DENEGACIÓN DE LA PENSIÓN

		Likert				
Nº	Ítems	N	CN	AV	CS	S
	Dimensión 1: Edad de jubilación					
01	Considera que cumple con la edad para que se le pueda otorgar la pensión de jubilación					
02	Usted piensa en las limitaciones de beneficios sociales que representa dejar de trabajar					
03	Considera que la pensión que se le otorga satisface sus necesidades básicas					
	Dimensión 2: Acreditar 10 o 15 años de aportes a la ONP					
04	Usted cumple con el tiempo de cotización asignado para el otorgamiento de pensión					

05	Considera que sus aportes deben ser evaluados bajo otros organismos para evitar conflictos con los aportantes					
06	Usted solicita registro de sus aportes periódicamente					
	Dimensión 3: Menos de 10 años declaración jurada					
07	Usted requiere retirar su pensión correspondiente con anticipación					
08	Considera que la ONP realiza los trámites con rapidez					
09	Considera que la ONP demuestra una respuesta rápida ante las solicitudes de quejas de los aportantes					

Anexo 03. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos de medición: un cuestionario para la evaluación de reconocimiento de años de aportes y una para variable denegación de pensión.

La confiabilidad de los instrumentos se evaluó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, que es una medida comúnmente utilizada para determinar la consistencia interna de los ítems en un instrumento. Se aplicó el coeficiente alfa por separado para cada instrumento

Midiendo los ítems del cuestionario de variable reconocimiento de años de aportes

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,607	6

Midiendo los ítems del cuestionario de variable denegación de pensión

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,786	9

Para el cuestionario de variable del reconocimiento de años de aportes, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0.607, lo que indica una alta consistencia interna entre los ítems del cuestionario. En cuanto a la denegación de pensión, se encontró un coeficiente alfa de Cronbach de 0.786, lo que sugiere una consistencia interna aceptable entre los ítems.

Por ende; Los resultados indican que ambos instrumentos de medición son confiables para evaluar el reconocimiento de años de aportes y la denegación de pensión en la muestra de estudio.

Anexo 04. Evidencia de procesamiento SPSS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	f
	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Nunca	Casi siempre	A veces	A veces	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi si
	A veces	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Casi siempre	Siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi siempre	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi si
	Siempre	Casi siempre	Casi Nunca	Nunca	A veces	Casi Nunca	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	A veces	A veces	A veces	Si
	Siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Siempre	Siempre	Casi Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi si
	Casi Nunca	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi si
	Nunca	A veces	A veces	Siempre	Nunca	A veces	A veces	Siempre	A veces	Nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi l
	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi Nunca	A veces	A veces	Si
	Casi siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Si
	A veces	Nunca	Nunca	Casi Nunca	A veces	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi l
	Siempre	A veces	A veces	A veces	Siempre	A veces	Siempre	A veces	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Si
	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	A veces	Nunca	Casi Nunca	A veces	A veces	Nunca	Nunca	Si
	A veces	A veces	A veces	Nunca	A veces	A veces	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	A veces	A veces	A veces	Casi si
	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	A
	Casi siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	Nunca	A veces	Casi Nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi si
	Casi Nunca	A veces	A veces	A veces	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	A veces	A veces	A veces	Casi Nunca	A veces	A veces	Si
	Siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Siempre	Siempre	Casi Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi si
	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	Casi siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi si
	Casi siempre	Nunca	Nunca	A veces	Casi siempre	Nunca	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi Nunca	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi l
	Casi Nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi Nunca	A veces	Nunca	Casi siempre	Casi Nunca	Siempre	A veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Si
	A veces	Nunca	Nunca	Casi Nunca	A veces	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi l

[illegible]



Dr. CARLOS HUMBERTO CONDE SALINAS
ASESOR



Dr. ALBERTO ROJAS ALVARADO
PRESIDENTE



M(o). MIGUEL HERNAN YENGLE RUIZ
SECRETARIO



M(o). JESUS ALFREDO LA ROSA VIZCARRA
VOCAL